

## DEPARTAMENTO MICOLOGIA

### Certificado de cultivo microbiano de referencia

*Candida tropicalis* DMIC 113920 Lote: CRD-03-113920 versión del documento: 00

**Fecha de certificación:** 19 de marzo de 2019

**Productor:** Departamento Micología. Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas "Dr. Carlos G. Malbrán", ANLIS. Av. Vélez Sarsfield 563 (C1282AFF) – Buenos Aires – Argentina -TEL/FAX: +54-011-4302-5066

Datos de contacto: M.Sc. Nicolás Refojo [nrefojo@anlis.gov.ar](mailto:nrefojo@anlis.gov.ar) M.Sc. Mariana Mazza [pncm@anlis.gov.ar](mailto:pncm@anlis.gov.ar)

#### 1.- Descripción del cultivo de referencia

Cultivo de referencia certificado de *Candida tropicalis* DMIC 113920

Vial estéril con sello hermético conteniendo 3 discos de papel de filtro Whatman N°1 de 0,7 cm de diámetro, inoculados con una suspensión de la cepa del cultivo fúngico trazable a la colección DMic, contenido en un triple envase de bioseguridad para transporte de material biológico.

**Lote:** CRD-03-113920

**Material de partida:** cultivo de cepa fúngica autóctona (CF) de DMic número 113920 Departamento Micología. Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) ANLIS "Dr. Carlos G. Malbrán". Laboratorio Nacional de Referencia en Micología clínica.

**Número de pasajes de la cepa original:** G0

#### 2.- Uso previsto

Cultivo fúngico de referencia certificado en discos de papel para su uso en el control de calidad, validación de métodos de ensayo, control interno de los de ensayos y/o diagnósticos microbiológicos, ejercicios interlaboratorio y capacitación del recurso humano.

#### 3.- Condiciones y período de conservación. Fecha de vencimiento

El cultivo fúngico de referencia es estable a temperaturas entre 2 - 8 °C (hasta 17/01/2020).

La fecha de vencimiento ha sido establecida de acuerdo con la experiencia previa.

*El Departamento Micología notificará a los usuarios ante modificaciones de la fecha de vencimiento, emitiendo un nuevo certificado disponible en la página web del Departamento Micología.*

#### 4.- Valor certificado

Para caracterizar el cultivo fúngico se utilizaron métodos de identificación fenotípica mediante la observación de las características macro y micro-morfológicas de las colonias, pruebas fisiológicas e identificación genotípica a través de la secuenciación de la región ITS1-5.8S-ITS2, que se detallan a continuación:

#### IDENTIFICACION FENOTÍPICA

IDENTIFICACION FENOTÍPICA					
MACROMORFOLOGÍA DE LA COLONIA Valor de Referencia según Kurtzman CP Y COL. (2011).	Cumple	No cumple	MICROMORFOLOGÍA DE LA COLONIA Valor de Referencia según Kurtzman CP Y COL. (2011)	Cumple	No cumple
Color: blanco a crema	x		Micelio verdadero: No presenta	x	
			Pseudomicelio desarrollado: Presenta	x	
Aspecto: húmedo, brillante, cremosa a mantecosa, lisa.	x		Brotación : presente	x	
			Forma de las células: globosa a ovoide	x	
			Observaciones		

Ensayo de crecimiento	27 ±3°C	37±2°C	CHROMagar™ Candida Valor de referencia según www.chromagar.com/fichiers/1482414706NT_EXT_001_V7_CA.pdf
		+	+
Cumple	x	x	x
No cumple			

MALDI-TOF				
	RESULTADO	Score	Cumple	No cumple
Disco 1, vial: 95	<i>Candida tropicalis</i>	2.503	x	
Disco 2, vial: 83	<i>Candida tropicalis</i>	2.405	x	

<b>Cumple con el criterio de identidad fenotípica (SI/NO):</b>	<b>SI</b>
--	-----------

**IDENTIFICACION GENOTÍPICA** según Clinical and Laboratory standards Institute (CLSI). MM18A2. Interpretive Criteria for identification of bacteria and fungi by DNA target sequencing; Approved Guideline. CLSI, Pensilvania, Estados Unidos (2018)

	Ensayo Secuenciación de la región ITS1-5.8S-ITS2	Resultado (Género y especie; Índice similitud) Valor de Referencia Índice similitud ≥ 98%	Cumple	No cumple
Disco 1, vial:		<i>Candida tropicalis</i> ; 100%	x	
Disco 2, vial		<i>Candida tropicalis</i> ; 100%	x	

<b>Cumple con el criterio de identidad genotípica (SI/NO):</b>	<b>SI</b>
<b>La concordancia entre los resultados obtenidos por los métodos de referencia es igual al 100% (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>Cumple</b>

## **5.- Preparación y Trazabilidad del cultivo fúngico certificado**

Este cultivo fúngico de referencia fue producido a partir de un sub-cultivo de la correspondiente cepa fúngica autóctona (CF) de DMIC del Departamento Micología. Tanto para el sub-cultivo como para la cepa de origen, se realizaron ensayos para verificar su viabilidad, pureza e identidad. Se prepararon los discos de papel en soporte inerte y estéril, inoculándolos con una suspensión estandarizada del microorganismo. Se envasaron los discos en viales estériles, se etiquetaron y se realizaron los ensayos de homogeneidad, estabilidad y caracterización. Las cepas se conservaron hasta su distribución a temperatura de refrigeración (2 a 8 °C). Antes de su distribución se embalaron en envases triples de bioseguridad.

Las metodologías empleadas se detallan en el punto 4. Los laboratorios participantes en la producción son el Servicio Micosis Superficiales y Hongos Miceliales, el Laboratorio Levaduras y el Laboratorio RNLM y del Departamento Micología. El Servicio Neurovirosis del Departamento Virología del INEI participa en la secuenciación del fragmento de ADN del cultivo microbiano de referencia (CR) y el Servicio Bacteriología Especial del Departamento Bacteriología del INEI participa en la gestión del equipo *Matrix-Assisted Laser Desorption/Ionization Time-of-Flight Mass Spectrometry* (MALDI-TOF MS).

## **6.- Homogeneidad y estabilidad**

Los ensayos realizados según procedimientos operativos estandarizados demostraron que el cultivo fúngico de referencia es un producto homogéneo y estable.

## **7.- Monitoreo realizado al cultivo fúngico de referencia durante el período de validez del lote**

El Departamento Micología monitorea, de acuerdo a procedimientos operativos estandarizados, el cumplimiento de las características y propiedades del cultivo fúngico de referencia durante el período de validez del lote, verificando su identidad, viabilidad y pureza.

*El Departamento Micología notificará a los usuarios ante cualquier incumplimiento con las especificaciones definidas para el CR, para aquellos que no han alcanzado la fecha de vencimiento y para los cuales el usuario haya preservado las condiciones originales de envasado.*

## **8.- Instrucciones generales para la correcta utilización**

Para recuperar el microorganismo, se deben extraer en forma estéril los tres discos del criovial, e inocularlos en Agar Sabouraud 2% ó 4%, incubándolos a 28°C hasta observar crecimiento (generalmente a la semana de incubación ya se observa crecimiento). Esta será la primera generación (G1). Luego proceda como lo hace habitualmente para mantener un aislamiento fúngico y registre el número de repique para su control.

Nota: Si el CR se utiliza con mucha frecuencia en el laboratorio, para evitar modificaciones en sus características fenotípicas y genotípicas, recomendamos que prepare un lote de viales de uso a partir del cultivo G1, resuspendiendo las levaduras o las esporas de los hongos miceliales en agua destilada y conservando en heladera por hasta seis meses.

## **9.- Precauciones y advertencias para el usuario**

El cultivo fúngico corresponde al grupo de riesgo 2 de acuerdo al Manual de bioseguridad en el laboratorio. OMS. (Tercera Edición, 2005) y debe ser manipulado bajo condiciones de bioseguridad que aseguren su contención. Consulte la Hoja de Seguridad disponible para este cultivo fúngico en la página web del Departamento de Micología y el acuerdo de bioseguridad de la Orden de Pedido correspondiente.

## 10.- Documentación

El Departamento implementa la norma ISO 17034 vigente “Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia” para la producción de cultivos microbianos de referencia.

Elaborado por: Cristina Rivas

Fecha: 3 de abril de 2019

Revisado y aprobado por: Nicolás Refojo (**Director Técnico**)

Fecha: 4 de abril de 2019